



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NO. OM-COBACH-019-2017

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO  
BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

---

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-019-2017, correspondiente a la “Contratación de Póliza de Seguro para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 15 de febrero de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó Convocatoria No. 019 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales “ComprasBc”, el día 10 de febrero de 2017, así mismo que en fecha 14 de febrero del presente a las 13:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido 03 (tres) cuestionarios de los posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los Licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN**  
En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**DELIA PÉREZ GALLEGOS**  
En representación del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Baja California

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**FRANCISCO ELEAZAR FLORES OSORIO**  
En representación del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Baja California

**COMPRADOR**



**ALONSO ÁVILÉS JIMENEZ**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía  
Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

# ANEXO I

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-019-2017

### “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

#### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-019-2017 referente a la “Contratación de Póliza de Seguro para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”.

#### NOTAS ACLARATORIAS

##### Nota aclaratoria número uno.

Se hace del conocimiento de los licitantes la modificación del anexo 1, especificaciones técnicas de las bases de licitación, en específico del punto 9 del PAQUETE 1: PARTIDA 01, punto 10 del PAQUETE 1: PARTIDA 02, punto 10 del PAQUETE 2: PARTIDA 01, y punto 10 del PAQUETE 2: PARTIDA 02, para quedar de la siguiente manera:

- “No se podrán otorgar dividendos.”

#### CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

##### SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V.

1.- Bases, Anexo 1 especificaciones técnicas, favor de confirmar que para todos los paquetes la vigencia es a partir de las 12:00 horas del 01 de Marzo de 2017 y hasta las 12:00 horas del 01 enero de 2018, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

2.- Bases, Sección I, Punto 1.7 tercer viñeta, al respecto informamos que mi representada cuenta con su domicilio fiscal en la ciudad de Monterrey Nuevo León y cuenta con oficinas en el estado de Baja California con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con el suministro de los bienes solicitados, por lo que solicitamos nos permita cumplir con dicho punto manifestado con carta bajo protesta de decir verdad lo antes descrito. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO EL PERSONAL DE LAS OFICINAS LOCALES TENGAN PLENO PODER PARA CONVENIR SOBRE CUALQUIER INCIDENCIA.**

3.- Bases, punto 3 de los servicios a licitar, favor de confirmar que la presente licitación contempla 4 paquetes y que la adjudicación será por paquete y que el no presentar propuesta para alguno de ellos no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4.- Bases, Punto 8, numeral 8.1 inciso k, para dar cumplimiento con este punto solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos presentando comprobante de domicilio de oficinas del mismo Grupo Financiero Banorte, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO K DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

5.- Paquete 1 y 2, seguro de vida y seguro de pago de marcha personal docente, seguro de vida y seguro de marcha personal administrativo.

BASES, ASEGURADOS Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN APLICABLE A LOS ANEXOS 1A Y 1B QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

6.- BASES. EDADES DE ACEPTACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

COBERTURA EDADES DE ACEPTACIÓN

Fallecimiento Sin límite

Accidentes De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

7.- BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

8.- BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

9.- BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO HAN SUFRIDO MODIFICACIONES.**

10.- BASES, Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.- BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

12.- BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

13.- BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No. 6 y 7, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACION.**

14.- BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

15.- BASES, PROPUESTA ECONOMICA En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LA ASEGURADORA ADJUDICADA EL DESGLOSE POR ASEGURADO CUANDO ASÍ LO REQUIERA.**

16.- BASES, PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

17.- BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EN EL CASO DE EL PAQUETE 1 Y 2, EL PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL, PARA EL PAQUETE 3 Y 4 SE HARÁ DE MANERA QUINQUEMESTRAL.**

18.- BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

19.- BASES, DIVIDENDOS, De acuerdo al artículo 8, fracción VII del reglamento del seguro de grupo para la operaciones de vida y del seguro colectivo para las operaciones de accidentes y enfermedades publicado en el diario oficial de la federación el 20 de julio de 2009, se estipula que en el caso de pólizas cuya vigencia sea menor a un año no se podrán otorgar dividendos.

Por lo cual agradeceremos a la convocante confirmar que no se requerirán Dividendos conforme al reglamento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO.**

20.- BASES, DIVIDENDOS, En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, agradeceremos de la convocante nos indique si es motivo de descalificación el no otorgar dividendos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

21.- BASES. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

22.- BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS

COBERTURA AFECTADA

MONTO

FECHA DE OCURRIDO

FECHA DE REPORTADO

PADECIMIENTO

MONTO RECLAMADO

MONTO PAGADO

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

23.- Paquete 3, Póliza Múltiple para Empresas.

Favor de proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos cinco años, de cada una de las Secciones y/o coberturas amparadas en su programa de seguros de daños, desglosando caso por caso en cada año, es decir:

Causa.

Fecha de ocurrencia

Ramo afectado

Montos desde el primer peso

Deducibles y coaseguros aplicados, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentren pendientes y/o en trámite.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

24.- Presentación de las propuestas, agradecemos nos confirmen que la presentación de las propuestas técnicas y económicas son en formato libre apegado a lo solicitado en las bases adicionando las modificaciones que a consecuencia de la junta de aclaraciones resulten. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ SER EN ESTRICTO APEGO A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

25.- Se solicita a la convocante en caso de resultar adjudicados confirmar que aplicaran para las pólizas las Condiciones Generales para cada sección los textos, cláusulas y endosos adicionales autorizados por la C.N.S.F., que se anexaran a las pólizas emitidas, ya que en los términos y condiciones de la convocatoria y bases no se indican. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

26.- Ratificar que únicamente se ampara la sección I de Edificios con valores de: \$ 17'710,000.00 M.N.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SIN ANTES CONTEMPLAR DE SER NECESARIO, EL VALOR CATASTRAL QUE LE DA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

27.- Se solicita a la convocante proporcionar información sobre los inmuebles, de cada ubicación tal como:

Tipos constructivos, número de niveles, Protecciones contra incendio (hidrantes, extintores, detectores de humo, alarmas sonoras), cantidad, tipo de mantenimiento, fecha de la última recarga de los extintores). Medidas de seguridad, tipo de vigilancia (estatal, municipal, privada), El tipo de control de acceso a las instalaciones empleados, visitas y vehículo.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

28.- Se solicita a la convocante confirmar que la aplicación de los deducibles y coaseguros para la coberturas de Fenómenos Hidrometeorológicos terremoto y/o erupción volcánica, se pueden considerar los deducibles de tarifa establecidos por la A.M.I.S.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

29.- Se solicita a la convocante ratificar que no se ampara la sección de Contenidos de los inmuebles a asegurar, en caso contrario proporcionar la suma asegura para estos bienes.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

30.- Se solicita a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación la inclusión de la cláusula de proporción indemnizable.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

31.- Sección Equipo Electrónico y aire acondicionado, Se solicita a la convocante proporcionar los valores totales de reposición de cada una de estas secciones y por cada ubicación.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

32.- Favor de pronunciarse sobre esta petición de aplicar mínimos en las siguientes coberturas:

- Responsabilidad Civil: deducible: 5% sobre la pérdida con mínimo de 100 UMAS
- El robo con o sin violencia deducible del 5%(Cinco por ciento) sobre la pérdida con mínimo de 100 UMAS
- La cobertura equipo electrónico es la básica y la adicional de robo con o sin violencia y la de huelgas y alborotos populares, con deducible del 1% sobre el bien dañado, sobre la pérdida con mínimo de 40 UMAS
- Para la cobertura equipo electrónico robo con violencia deducible: 5% sobre el valor de reposición del(os) bien(es) afectado(s) con mínimo de 40 UMAS

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

33.- Paquete 4, Flotilla del equipo de transporte.

Favor de Proporcionar reporte de siniestralidad de los últimos 3 años.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

34.- Favor de Proporcionar fallos de los últimos 3 años.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

35.- Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

36.- Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.

\*En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.

**RESPUESTA: NO SE TIENE CONTEMPLADO EN EL PADRÓN VEHICULAR, ALGUNA UNIDAD DE TRANSPORTE CON DICHAS CARACTERÍSTICAS.**

37.- Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades para ser amparados bajo la cobertura RC Viajero.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

38.- En base a la pregunta anterior favor de indicar si podemos asegurar a los pasajeros con una suma asegurada de 3,160 o 5000 UMAS como lo marca la ley, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

39.- Bases, Anexo 1, Deducible cristales, solicitamos nos permita sin ser motivo de descalificación amparar dicho deducible por el 20% sobre el valor del cristal ya que es el porcentaje que aplica en el mercado asegurador, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

40.- Bases, Anexo 1, favor de indicar las coberturas, sumas aseguradas y deducibles a considerar para la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO CONTEMPLADO EN EL ANEXO 1E, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACIÓN.**

41.- Bases, Anexo 1, solicitan la cobertura R.C. en exceso por fallecimiento de terceros, al respecto solicitamos nos indique la suma asegurada a considerar, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMÁS QUE CORRESPONDAN.**

### **AXXA SEGUROS, S. A. DE C. V.**

1.- En relación al numeral 1.4, Entendemos que el pago de la prima, no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Baja California, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FORMALIZADO.**

2.- Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3.- Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

4.- Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

5.- Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente por la convocante en facilitar al licitante ganador el contrato con tiempo suficiente para que este sea revisado.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

6.- En atención a la pregunta anterior y en caso de que mi representado resulte adjudicada en el presente concurso, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 31.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

7.- Atendiendo al artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionar copia del consentimiento que se está utilizando actualmente para el pago a beneficiarios.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

8.- En relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

9.- Apreciaremos a la convocante aclarar bajo que esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios operará la póliza, esto es:

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

10.- Administración normal: la convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

11.- Autoadministración: la convocante resguardará las designaciones requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

12.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

13.- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

14.- Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2008 a la fecha.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

15.- De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandante suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

16.- Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionado el reporte de siniestralidad de seguro de vida del los últimos tres años anteriores. Que incluya el número de siniestros ocurridos y la suma asegurada reclamada, pagada y causa de siniestro.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

17.- Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionada la suma asegurada contratada de los últimos tres años anteriores.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

18.- Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionada el número de asegurados de los últimos tres años anteriores.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

19.- De acuerdo al reglamento del seguro de grupo no es posible otorgar dividendos en pólizas con vigencia menor a un año, por lo tanto indicar si no es motivo de descalificación el presentar propuestas sin dividendos tanto para personal administrativo como para el personal docente considerando que la vigencia solicitada es del 01/03/2017 al 01/01/2018.

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO.**

20.- Se pide a la convocante, detallar las unidades con capacidad mayor a 8 ocupantes, en las cuales se otorgará la cobertura de responsabilidad civil viajero.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

21.- Se pide a la convocante aclarar que la forma de pago y en relación la vigencia de la póliza, será de 2 parcialidades. Si es así, se pide confirmar que la emisión de recibos podrá ser; uno por 6 meses y el otro por 4 meses, completando los 10 meses de vigencia.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

22.- Se pide a la convocante confirmar que el monto de suma asegurada por la cobertura de R.C. en exceso por fallecimiento de terceros, podrá ser la que cada aseguradora considere.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMÁS QUE CORRESPONDAN.**

23.- Favor de confirmar si es necesario costo unitario por asegurado, por unidad o según corresponda, especificar si es causal de descalificación.

**RESPUESTA: EL COSTO UNITARIO DEBERA SER POR PAQUETE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

#### **GENERAL DE SEGUROS S. A. B.**

1.- Anexo 1, FORMA DE PAGO, se solicita respetuosamente al convocante confirmar que el pago de la póliza de seguro vehicular será en dos exhibiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

2.- Anexo 1, DEDUCIBLES CONTRATACION, se solicita respetuosamente al convocante confirmar que el deducible para robo total es del 5%. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3.- Anexo 1, RC PASAJERO, se solicita respetuosamente al convocante confirmar que el la suma asegurada para la RC pasajero será de 3,160 umas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4.- Anexo 1, RC PASAJERO, se solicita respetuosamente al convocante reconsiderar el deducible de la cobertura rc pasajero a quedar en 8 umas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 QUE FORMA PARTE DE ESTA LICITACIÓN.**

5.- Anexo 1, RC PASAJERO, se solicita respetuosamente al convocante reconsiderar la exclusión del conductor de la cobertura de rc pasajero, toda vez que en una suscripción adecuada del riesgo debiera considerarse en gastos médicos y accidentes personales al conductor. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 QUE FORMA PARTE DE ESTA LICITACIÓN.**

6.- Anexo 1, COBERTURAS CONDUCTOR, en el caso de aceptar la permuta a las coberturas de gastos médicos conductor y accidentes personales al conductor, se solicita respetuosamente al convocante que se considere una suma asegurada de 50,000 pesos en cada una. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 QUE FORMA PARTE DE ESTA LICITACIÓN.**

7.- Anexo 1, RC FALLECIMIENTO, se solicita respetuosamente al convocante confirmar la suma asegurada a considerar en la cobertura de RC fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMÁS QUE CORRESPONDAN.**

8.- Sin Anexo, SINIESTRALIDAD, se solicita respetuosamente al convocante proporcionar la siniestralidad del seguro vehicular de los últimos 3 años indicando el periodo reportado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

9.- Paquete 3, Partida 01 "Póliza múltiple Empresarial", agradeceré nos proporcionen la siguiente información.

- Incendio Edificio.- Desglose de valores al 100% por cada Edificio a Asegurar.
- Distancia promedio entre los edificios.
- Incendio Contenidos.- Desglose de valores al 100% por cada uno de los Edificios a Asegurar.
- Indicar el esquema de aseguramiento para Incendio.
- Indicar el Esquema de Aseguramiento para Terremoto y Erupción volcánica.
- Protecciones contra Incendio.
- Indicar el valor de las oficinas y/o aulas móviles.
- Confirmar que la Suma Asegurada para la cobertura de Robo es de \$181,500.-M.N. y es LUC (Limite Único y combinado para todas las ubicaciones).
- Confirmar que la Suma Asegurada de la Cobertura de Dinero y Valores es de \$632,500.- M.N. y es LUC (Limite Único y convenido para todas las ubicaciones).
- Confirmar que la Suma Asegurada de la Cobertura de Cristales es de \$500,0500.- M.N. y es LUC (Limite Único y convenido para todas las ubicaciones).
- Para la Sección de Equipo electrónico enviar el desglose de Suma Asegurada por ubicación.
- Favor de proporcionar la siniestralidad de los tres años
- Indicar la siniestralidad del (2010) Terremoto y Erupción volcánica.
- Indicar el techo presupuestal para esta partida.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, Y RESPECTO A LAS SUMAS ASEGURADAS EN CUESTIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-019-2017

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"



**BAJA**  
CALIFORNIA  
ESTADO DEL NOROCCIDENTE

## JUNTA DE ACLARACIONES

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Tamayo Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	Martha Leticia Trujillo Unión	
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL VOCAL		
8	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AREA SOLICITANTE	Dora Peña Gausman - Analista Jefe Elizabeth Flores Acuña	 
9	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AREA SOLICITANTE	Mg. Jesús Gallardo A. Miguel Ángel Cuevas A.	 
10	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AREA SOLICITANTE		
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Coordinador de Inv. y Lic.	

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

15 DE FEBRERO DE 2017

13:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-019-2017**  
**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO**  
**DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Lista de Asistencia de Proveedores**

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

15 DE FEBRERO DE 2017  
 13:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-019-2017

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### JUNTA DE ACLARACIONES

#### Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

15 DE FEBRERO DE 2017

13:30 HORAS

FDA-7.4.1-01-01



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-019-2017**

**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

## **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 15 DE FEBRERO DE 2017.

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. OM-COBACH-019-2017 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** ESTATALES PROPIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **CONVOCATORIA:** 10 DE FEBRERO DE 2017.
- **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 14 DE FEBRERO DE 2017.

**5. LECTURA DEL ACTA.**

- RESPUESTA A CUESTIONARIOS
- FIRMA DEL ACTA

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**